

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AQUASANA COMPANY CIA. LTDA.

La compañía **AQUASANA COMPANY CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Primer** Encargado del **cantón MANTA**, el 17/07/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.13 00523

- 1.- DOMICILIO: Cantón MANTA, provincia de MANABÍ.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- EL TRATAMIENTO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO PARA SER PURIFICADA, PRODUCTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, SU EMBOTELLAMIENTO, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN...

Portoviejo, 15 de Agosto del 2013

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA RTCINGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.

La compañía **RTCINGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Primer** Encargado del **cantón MANTA**, el 02/08/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.13 00529

- 1.- DOMICILIO: Cantón JARAMIJÓ, provincia de MANABÍ.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, PÚBLICAS O GUBERNAMENTALES, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL...

Portoviejo, 16 de Agosto del 2013

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A.

INEPACA

Se comunica al público que la compañía **INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA** aumentó su capital social por USD 1.350.000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES) y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Cuadragésima Encargada del cantón Quito el 25 de Junio del 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución N°SC.DIC.P.13 0501 el 08 Ago. 2013

Se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales el que dirá: ARTÍCULO CUARTO.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de USD 25.527.000,00 (VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES), dividido en MIL ACCIONES acciones ordinarias y nominativas de veinticinco mil quinientos veintisiete dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Portoviejo, a 08 de Agosto del 2013

Ab. Jacinto Ramón Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO